

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****23176** *INVERSIONES JATI, SICAV, S.A.*

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 27 de junio de 2012, con carácter de Universal acordó, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio, disminuido por consecuencia de pérdidas, reducir el capital social de la sociedad en la cuantía de 1.212.863 euros, mediante el procedimiento de reducción del nominal de sus acciones de 5 euros a 4 euros por acción. Esta reducción afecta por igual a todas las acciones en proporción a su valor nominal sin que en ningún caso proceda devolución de cantidad alguna a los accionistas. Al objeto de que el capital inicial no quede por debajo del capital mínimo legal para este tipo de acciones, se acuerda por unanimidad fijar su capital inicial en 2.405.000 euros, representado por 601.250 acciones y su capital estatutario máximo en 24.050.000 euros, representado por 6.012.500 acciones. Como consecuencia de todo ello se modifica el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 25 de julio de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, doña M.<sup>a</sup> Pilar Colino Salazar.

ID: A120056484-1